

Acuerdo de 2 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sobre las principales líneas de actuación del Instituto Andaluz de la Juventud desarrolladas en 2023.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Informe de las principales líneas de actuación del Instituto Andaluz de la Juventud desarrolladas en 2023

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	04/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRYHG4CMZLPQGUZEWAU3XKWMV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD DESARROLLADAS EN 2023

El Instituto Andaluz de la Juventud fue creado en virtud de la disposición adicional primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público como un Organismo Autónomo, actualmente Agencia Administrativa en virtud de lo señalado en el artículo 1.c) del Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Son fines generales del Instituto Andaluz de la Juventud, previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1996, de 26 diciembre:

- La planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud. Para ello se potenciará la relación e interlocución con el Consejo de la Juventud de Andalucía.
- El fomento, programación y desarrollo de la Animación Sociocultural en Andalucía, así como la incentivación de la investigación relacionada con la juventud.
-

El artículo 2.3 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, establece que el Instituto Andaluz de la Juventud queda adscrito a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y, a través de este, también queda adscrita a la misma, la sociedad mercantil del sector público andaluz Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjovent).

El artículo 15 de del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, establece que el Instituto Andaluz de la Juventud ejercerá, entre otras, las competencias en materia de juventud que se detallan a continuación:

- a) La planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.
- b) El fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud.
- c) El fomento, programación y desarrollo de la Animación Sociocultural en Andalucía, así como la incentivación de la investigación en materia de juventud.
- d) La ordenación, planificación, coordinación y gestión de las materias relativas a las Oficinas de Intercambio y Turismo de Jóvenes y Estudiantes, de los Espacios de Juventud y de las Instalaciones Juveniles, a través de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN, S.A.).

El 19 de abril de 2022 fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía (PEJA), una actuación de carácter transversal de toda la Administración autonómica andaluza destinada a los jóvenes de entre 14 y 35 años. El segui-

miento y coordinación de las actuaciones contenidas en el PEJA es competencia del IAJ, a través de la oficina técnica de seguimiento del Plan.

El Plan establece seis ejes estratégicos de actuación, cada uno de los cuales está vinculado a la consecución de una serie de objetivos estratégicos, entre otros: Educación y Formación; Empleo y Emprendimiento; Emancipación y Vivienda; Fomento de hábitos saludables, etc.

Estos ejes y objetivos estratégicos se desarrollan a través de 60 programas, en cuya ejecución participan un total de 25 centros directivos de la Junta de Andalucía.

El seguimiento y coordinación de las actuaciones contenidas en el PEJA es competencia del I.A.J., a través de la oficina técnica de seguimiento del Plan. Para el año 2023, el presupuesto previsto fue de 114.191.170 euros.

Durante el año 2023, en virtud de las competencias que tiene encomendadas, el IAJ ha desarrollado una serie de actuaciones para la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

I. Fomento del emprendimiento y del empleo juvenil de calidad.

II. Promoción de la participación juvenil en el ámbito político, social, económico y cultural de Andalucía

III. Fomento de la vida saludable y del conocimiento del entorno natural entre la juventud andaluza.

I. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO JUVENIL.

A través del **Programa INNOVACTIVA**, el IAJ desarrolla una línea de subvenciones para la puesta en marcha de proyectos empresariales por jóvenes andaluces o residentes en Andalucía.

Esta línea consiste en ayudas de un máximo de 9.000 euros que tienen como objetivo financiar los gastos para la puesta en marcha de proyectos empresariales, tales como: gastos ocasionados para la elevación a público de su constitución y los gastos de solicitud de denominación e inscripción de la misma en el Registro Mercantil siendo requisito que el domicilio fiscal de la actividad debe radicar en Andalucía, mobiliario, maquinaria, utillaje, equipamiento informático y de telefonía, aplicaciones informáticas, software, dominios web, elementos de transporte, leasing, propiedad industrial (patentes, marcas, entre otros), derechos de traspaso, creación y desarrollo de página web, creación y diseño de imagen corporativa, obras de adecuación, mejora y adaptación de inmueble dedicado a la actividad empresarial.

Estas ayudas están destinadas a personas jóvenes andaluzas o residentes de Andalucía, mayores de 18 años y hasta 35 años, inclusive (40 años en el caso de proyectos agrícolas o ganaderos), con formación académica universitaria, ciclo formativo de grado medio o superior, educación secundaria obligatoria o certificado de profesionalidad.

En cuanto a los resultados obtenidos, en la convocatoria de subvenciones de 2023, se recibieron un total de 344 solicitudes, de las que se resolvieron favorablemente 46 (el 13% de las solicitudes), con un presupuesto total de 316.355,52 euros. De estas 46 ayudas concedidas, 23 a mujeres y 23 a hombres, el número de promotores para constituirse en empresario individual autónomo/a fue de 35 y de empresa con forma jurídica societaria 11. No ha habido desviaciones entre las cantidades ejecutadas y las previstas, por lo que el grado de ejecución de esta línea alcanza el 100%.

El número de proyectos resueltos de forma favorable, y el presupuesto asignado a cada provincia es el siguiente:

PROVINCIAS	EMPRENDEDORES PRESUPUESTO EJECUTADO	EMPRENDEDORES PROYECTOS
ALMERÍA	39.544,44 €	5
CÁDIZ	39.544,44 €	7
CÓRDOBA	39.544,44 €	6
GRANADA	39.544,44 €	6
HUELVA	39.544,44 €	5
JAÉN	39.544,44 €	6
MÁLAGA	39.544,44 €	6
SEVILLA	39.544,44 €	5
TOTAL	316.355,52 €	46

Del total presupuestado, a 31 de diciembre de 2023, se han materializado todos los primeros pagos por importe de 183.095,09 €, así mismo se han podido efectuar segundos pagos por un total de 43.765,70 €.

Los datos provincializados y estructurados teniendo en cuenta la forma jurídica y la perspectiva de género son los siguientes:

PROVINCIA	Personas Autónomas Mujeres	Personas Autónomos Hombres	Empresas Societarias mujeres	Empresas Societarias hombres	Proyectos aprobados
ALMERÍA	0	2	0	3	5
CÁDIZ	6	1	0	0	7
CÓRDOBA	4	1	1	0	6
GRANADA	2	1	1	2	6
HUELVA	3	2	0	0	5
JAÉN	1	5	0	0	6
MÁLAGA	2	3	1	0	6
SEVILLA	1	1	1	2	5
TOTAL	19	16	4	7	46
%	41,3	34,7	8,6	15,2	100



Desde el IAJ, y en el marco de este objetivo estratégico, también se gestionan los **programas europeos en el ámbito de la Juventud ERASMUS+ y CES (Cuerpo Europeo de Solidaridad)** impulsados por la Comisión Europea, como parte de la Agencia Nacional Española (ANE) que los canaliza y gestiona en España. En relación a estos proyectos, el IAJ asume el análisis y valoración de las solicitudes de financiación de proyectos que se presentan en el ámbito de Comunidad Autónoma, para la mayor parte de líneas abiertas, además de evaluar las acreditaciones o sellos de calidad de entidades andaluzas en relación con tales programas.

El programa **ERASMUS +** es el programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2021-2027. Su objetivo general es apoyar, a través del aprendizaje, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas contribuyendo al crecimiento sostenible, al empleo, a la cohesión social y al fortalecimiento de la identidad europea y la ciudadanía activa en una sociedad en cambio cada vez más móvil, multicultural y digital.

Erasmus+ en el capítulo de juventud busca fomentar la participación de los jóvenes e incrementar la calidad del aprendizaje informal y no formal. Consta de diversas líneas de actuación, siendo de especial relevancia para el IAJ aquellas acciones que consisten en promover la movilidad de trabajadores en el ámbito de juventud así como los intercambios juveniles.

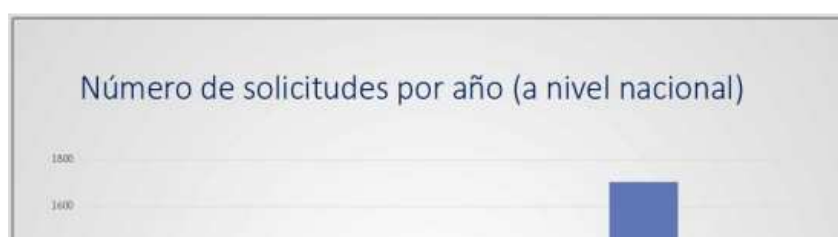
Actualmente se ha introducido una nueva línea de Erasmus+ Deporte, no específicamente destinado a jóvenes, que persigue fortalecer y dinamizar el deporte base. A este respecto, y a instancias de la ANE, el IAJ ha asumido de manera provisional la evaluación de los proyectos solicitados, estando en curso la incorporación a dicha tarea de técnicos de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, por ser materia de su competencia.

En cuanto al **Programa CES**, fomenta la participación de las personas jóvenes en proyectos comunitarios tanto en su propio país como en el extranjero. El programa pretende responder a los desafíos sociales y humanitarios, construir una sociedad más inclusiva y ofrecer una experiencia que inspire y capacite a la juventud.

Es un programa de voluntariado que tiene un compromiso de actividad con una duración de entre 30-38 horas a la semana destinadas a labores de voluntario, según la propia actividad. En todo caso estos proyectos ofrecen a los participantes una experiencia enriquecedora, dándoles la posibilidad de lograr cambios que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa, al tiempo que desarrollan sus propias capacidades y competencias.

En los últimos ejercicios los proyectos de entidades del ámbito de Andalucía, en ambos programas, recibieron una financiación que ascendió a aproximadamente el 20% del total disponible a nivel nacional, alcanzando una cifra cercana a los 5,5 millones de euros.

Se viene observando un crecimiento constante y significativo en el número de solicitudes de financiación de proyectos en las últimas convocatorias, tanto en Andalucía como en el conjunto de la ANE, y de manera análoga en la demanda de información o de resolución de incidencias por parte de jóvenes y entidades, así como en la oferta de formación que se presta desde el IAJ.



En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, los proyectos presentados para ser evaluados por el IAJ en Erasmus+ ascendieron a 452 en el año 2023, un 188% de los presentados en 2022. En el caso de CES, se ha pasado a 103 solicitudes en 2023, lo que supone un 147% la cifra del ejercicio anterior.

ACREDITACIONES	SELLO CALIDAD CES	ERASMUS + SOLICITADAS	ERASMUS + CONCEDIDAS	CES SOLICITADAS	CES CONCEDIDAS
24 presentadas 10 aprobadas	19 presentadas 4 aprobadas	452	90	103	62

Además de los anteriores programas, en el año 2023, se ha puesto en marcha, como novedad, el **PROGRAMA CONSOLIDACTIVA** de Apoyo al Emprendimiento de la Juventud Rural, a través de la Asociación Jóvenes Empresarios. Se trata de realizar una formación presencial específica de apoyo al emprendimiento de la juventud rural entre 18 y 30 años que esté empadronada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En 2023, se han impartido 2 cursos, en junio y septiembre, en cada una de las siguientes localidades: El Ejido (Almería), Pilas (Sevilla), Almonte (Huelva) y Archidona (Málaga) con 65 plazas ofertadas por curso, a los que han asistido un total de 526 personas.

La denominación de estos cursos es:

- RE-UP Skilling: Diseñar un plan individual de desarrollo personal y mapa de ruta adecuado según tus objetivos profesionales.
- Liderazgo basado en inteligencia emocional.
- Uso de Soft Skills para impulsar tu marca personal.

Por último, dentro de este objetivo estratégico, desde el IAJ se gestionan la inscripción de las **Escuelas de Tiempo Libre**, que son aquellas que, promovidas por la iniciativa pública o privada, tienen por finalidad las enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía de acciones formativas en materia de tiempo libre y dinamización juvenil. Se trata de centros que tienen

como finalidad la formación, perfeccionamiento, especialización o reciclaje en las actividades y técnicas orientadas a la promoción y adecuada utilización del tiempo libre infantil y juvenil. Además de lo anterior, podrán también llevar a cabo otras acciones formativas complementarias orientadas a la promoción de la participación social de la juventud, la formación de personas que trabajen con jóvenes y aquellas otras que contribuyan a la consecución de sus objetivos.

Estos programas formativos conducen a la obtención de los Diplomas de Monitor/a de Actividades en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, Director/a de Actividades en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil e Informador/a Juvenil, expedidos desde el propio IAJ.

De las 45 Escuelas de Tiempo Libre activas en 2023, se reconocieron 4 nuevas escuelas, procediéndose a la expedición de 883 diplomas de las enseñanzas oficiales impartidas.

Por último, destacar que promovido por el IAJ, se celebró en Córdoba la XVIII edición del Festival de Creación Joven denominado **'EUTOPIA 2023'**, con una programación con más de 25 eventos creativos de música y baile, arte y cultura, emprendimiento, formación, juegos y videojuegos y medio ambiente dirigidas para jóvenes comprendidos entre los 18 y los 35 años (ambos inclusive) con el objetivo de desarrollar las industrias creativas como motor económico y nicho de emprendimiento juvenil, el apoyo a la creación en el ámbito tecnológico y el fomento de la empleabilidad entre este sector de la población.

II. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE ANDALUCÍA.

El IAJ, para promover la participación activa de los jóvenes en la sociedad, incentiva la creación y el funcionamiento de asociaciones juveniles, mediante la información, el asesoramiento, la formación y la concesión de ayudas y subvenciones.

Por ello, y considerando que a través de las Entidades de Participación Juvenil (Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de corresponsales Juveniles) se encuentran los cauces más apropiados para que tales funciones puedan realizarse de forma eficaz, a la vez propicien una verdadera vertebración social y democrática, se viene entendiendo necesario regular un marco específico de ayudas y colaboración con las citadas Entidades, que les permita materializar sus proyectos e incentivar servicios diversos.

Las convocatorias anuales de subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud tienen como objetivo fundamental, fomentar la participación social y la acción solidaria de la juventud andaluza y apoyar económicamente proyectos de actividades dirigidos a jóvenes entre 14 y 30 años, o 35 en el caso del emprendimiento y promovidos por Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles.

Resultados: En la convocatoria del ejercicio 2023 se han presentado 125 proyectos, 22 proyectos de ámbito regional de los cuales han sido subvencionados 6 proyectos, y 103 proyectos de



ámbito provincial de los cuales han sido subvencionados 33. Se han resuelto favorablemente el 31% de las solicitudes presentadas en esta línea de subvención. No ha habido desviaciones entre las cantidades ejecutadas y las previstas, por lo que el grado de ejecución de esta línea alcanza el 100%. De las 417 asociaciones censadas, el 30% (125) han solicitado la subvención. En estos proyectos participan un total de 60.200 personas jóvenes de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

El número de proyectos subvencionados, y el presupuesto asignado a cada provincia es el siguiente (ver página siguiente):

PROVINCIAS	PRESUPUESTO EJECUTADO	ASOCIACIONES PROYECTOS (provisionales)
ALMERÍA	21.983,42 €	5
CÁDIZ	21.983,42 €	5
CÓRDOBA	21.983,42 €	5
GRANADA	21.983,46 €	2
HUELVA	21.983,42 €	4
JAÉN	21.983,42 €	4
MÁLAGA	21.983,42 €	5
SEVILLA	21.983,42 €	3
TOTAL	175.867,40 €	33
REGIONALES	78.040,63 €	6
TOTAL	253.908,03 €	39

Del total presupuestado, a 31 de diciembre de 2023, se han materializado todos los primeros pagos por importe de 184.779,81 €, así mismo se han podido efectuar segundos pagos por un total de 12.807,13 €. El número de personas jóvenes que participan en estos proyectos en cada una de las provincias es el siguiente:

PROVINCIA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
ALMERÍA	256	48,58	271	51,42	527
CÁDIZ	1281	50,81	1.240	49,19	2.521
CÓRDOBA	1572	50,35	1.550	49,65	3.122
GRANADA	74	59,20	51	40,80	125
HUELVA	333	52,00	305	48,00	368
JAÉN	6.025	50,08	6.005	49,92	12.030
MÁLAGA	6.001	50,65	5.848	49,35	11.849
SEVILLA	409	48,06	442	51,94	851
SUBTOTAL PROVINCIAS	15.951	50,37	15.712	49,63	31.663
REGIONALES	15.031	52,68	13.506	47,32	28.537
TOTALES	30.982	51,46	29.218	48,54	60.200

Además de las anteriores, desde el IAJ, se convoca otra línea de subvenciones destinadas a las entidades locales andaluzas, para proyectos relacionados con el fomento, promoción y desarrollo de actividades y formación de la juventud andaluza, en los mismos ámbitos que los

señalados anteriormente. Los beneficiarios por tanto son: los Municipios, a través de sus respectivos Ayuntamientos, las Provincias, a través de sus respectivas Diputaciones, Mancomunidades de Municipios, Agencias Públicas Administrativas Locales, Entidades Locales Autónomas, siendo la cuantía máxima de la subvención de 6.000 euros

Resultados: En la convocatoria de subvenciones de 2023, con un presupuesto de 569.879,00 euros, se recibieron un total de 320 solicitudes, lo que significa que de la totalidad de municipios de Andalucía (785) han solicitado estas ayudas el 40,76%. De las solicitudes mencionadas, se han resuelto de forma favorable un total de 110, el 34,38%, con un presupuesto de 569.879,00 euros, que supone un grado de ejecución de 100%. En estos proyectos participan un total de 113.817 personas jóvenes de las cuales el 49% son mujeres y el 51% son hombres.

El número de proyectos subvencionados, y el presupuesto asignado a cada provincia es el siguiente:

PROVINCIA	BENEFICIARIOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ALMERÍA	14	71.234,88 €
CÁDIZ	14	71.234,88 €
CÓRDOBA	15	71.234,88 €
GRANADA	13	71.234,91 €
HUELVA	13	71.234,88 €
JAÉN	13	71.234,88 €
MÁLAGA	14	71.234,88 €
SEVILLA	14	71.234,88 €
TOTALES PROVINCIAS	110	569.879,00€

A fecha 31 de diciembre de 2023, se ha materializado el importe total del presupuesto.

PROVINCIA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
ALMERÍA	8.348	50,27	8.257	49,73	16.605
CÁDIZ	9.958	49,54	10.142	50,46	20.100
CÓRDOBA	2.574	52,95	2.287	47,05	4.861
GRANADA	5.872	48,48	6.240	51,52	12.112
HUELVA	5.588	49,19	5.773	50,81	11.361
JAÉN	11.331	49,00	11.728	51,00	23.059
MÁLAGA	4.099	63,73	4.217	64,27	8.316
SEVILLA	8.394	48,23	9.009	51,77	17.403
TOTAL	56.164	49,35	57.653	50,65	113.817

Por otro lado, con el objetivo de promover la participación juvenil, en los distintos ámbitos, el IAJ planifica y coordina l en el ejercicio de su misión de fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud la **Red Andaluza de Centros de Información Juvenil** que se constituye como un sistema de información para jóvenes.

Los Centros de Información Juvenil (CIJ) son promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que tienen por objeto el ejercicio de actividades de carácter informativo, dirigidas a los jóvenes y prestadas directamente al público. Esta agencia promueve actuaciones encaminadas a dar a conocer a la ciudadanía la Red de Centros de Información Juvenil de Andalucía, y a formar a sus técnicos o corresponsales juveniles adscritos.

En el año 2023, existían en Andalucía un total de unos 485 Centros de Información Juvenil (CIJ), habiéndose reconocido varios nuevos centros en la Comunidad Autónoma. El IAJ continúa este año con el ejercicio de actualización de los datos de CIJs en el censo oficial, proponiendo la baja de aquellos inactivos, al objeto de presentar a ciudadanía información más útil y exacta.

Desde el IAJ también se gestionan los **Campos de voluntariado** para jóvenes, que son una forma particular de servicio voluntario que cuenta con una larga tradición e implantación en nuestro país y en todo el mundo.

Consiste en que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se comprometen, de forma voluntaria y desinteresada, a desarrollar un trabajo de proyección social y de actividades complementarias, durante un tiempo determinado, siendo la realización del proyecto un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación o aprendizaje intercultural.

El Programa incluye la participación en Campos de Voluntariado en Andalucía, en otras Comunidades y Ciudades Autónomas y en Campos de Voluntariado en el Extranjero. Las cifras del programa en 2023 son las siguientes:

Plazas ofertadas	Plazas cubiertas	% plazas cubiertas	Participantes reales	% Participantes reales	Campos realizados	Andalucía	Otras CC.AA	Extranjero	Total participantes
140	87	62,14%	81	93,10%	5	65	14	2	81

Dentro del mismo objetivo estratégico, el IAJ gestiona **el Carné Joven Europeo en Andalucía**, programa que facilita la movilidad e intercomunicación, así como el acceso a bienes y servicios por medio de la oferta de determinadas ventajas de carácter socio-cultural, económicas y/o educativas distribuidas por la mayor parte del territorio europeo. En Andalucía el programa cuenta con unos 300.000 usuarios.

Pueden ser titulares de la tarjeta del Carné Joven Europeo las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambos inclusive, y así poder beneficiarse de múltiples descuentos en prestaciones, productos y servicios (entre el 10% y el 100% de la tarifa habitual). Tales beneficios son ofrecidos por las Entidades Adheridas a este programa, que se hallan repartidas por las ocho provincias andaluzas y por el resto del territorio español. Asimismo, con la tarjeta se accede a múltiples y variadas ofertas en los países europeos miembros de la European Youth Card Association (EYCA).



En este ejercicio el IAJ viene impulsando la expedición del Carné Joven exclusivamente en formato digital, disponible en la app móvil de descarga gratuita “IAJ”, con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente a la vez que se reducen costes, mejorando por tanto la eficiencia de los recursos públicos.

Por otro lado, el Instituto se encuentra trabajando en una propuesta de expedición gratuita del Carné Joven para aquellos jóvenes solicitantes con vecindad administrativa en Andalucía o que sean titulares de la tarjeta de andaluz/a en el exterior. Se entiende que esa exención del precio público de expedición del carné sin duda representará un beneficio para los jóvenes en la Comunidad Autónoma, a la vez que un revulsivo para el programa.

Igualmente, se está trabajando en la búsqueda de un impulso en la coordinación y adhesión de nuevas Entidades Gestoras del Carné Joven, de la captación de nuevas entidades que se adhieran al programa ofreciendo a los jóvenes condiciones ventajosas, así como el mantenimiento y mejora de las ofertas de las entidades que ya se encuentran adheridas al programa.

Continuando con el desarrollo de actuaciones que fomenten la participación y la información juvenil, el IAJ publica a través de la **web corporativa Patio Joven** información de interés para la juventud andaluza. Actualmente, se está rediseñando la capa visual de dicha web con la meta de hacerla más atractiva a los jóvenes y simplificar la navegación en sus contenidos, también en revisión.

A continuación, se ofrecen los datos más relevantes sobre las noticias publicadas en dicha web corporativa:

Web Patio Joven

- Volumen de noticias

	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
IAJ	11	30	19	60
JUNTA	20	22	16	58
TOTAL	31	52	35	118

Tabla: Número de noticias publicadas en la web en el último trimestre de 2023

Además, durante la primera quincena de enero 2024, se han publicado 21 noticias

- Temática preponderante de las noticias:

- IAJ: Carné Joven, actos institucionales y eventos diversos organizados/financiados por el IAJ
- Junta: difusión de actividades formativas, ofertas de empleo y eventos culturales (mayoritariamente de las Consejerías competentes en Medio Ambiente, Empleo y Cultura)

- Criterios selección de los contenidos informativos:

- 1º) Actividades organizadas, financiadas o en las que colabore el IAJ (se incluyen las de Inturjoven)
- 2º) Actos institucionales del Director General IAJ o de los asesores provinciales.
- 3º) Convocatorias y actividades de la Junta de Andalucía que tengan interés para la ciudadanía joven.

Asimismo, de manera activa el IAJ viene trasladando a la ciudadanía la información más relevante por sus canales en redes sociales, dado que constituyen un instrumento de máxima cercanía a la juventud. Como complemento de los canales de comunicación anteriores, desde el pasado ejercicio el Instituto hace llegar con periodicidad semanal un Boletín informativo por



correo electrónico a más de 2.200 destinatarios, tanto centros de información juvenil, como jóvenes corresponsales y otras entidades, donde recoge las publicaciones más destacadas de la semana anterior.

Además de lo anterior, esta agencia colabora en **otras actuaciones relacionadas con la información y participación juvenil** convocadas desde INJUVE, en su mayoría financiadas con fondos provenientes de la Unión Europea, tanto si se trata de la propia organización de actividades en Andalucía en el contexto de determinadas campañas divulgativas, como si se trata de selección y asistencia a la participación de jóvenes andaluces en actividades organizadas a nivel estatal o por las instituciones europeas. Es el caso de las diversas actividades que el IAJ desarrollará en los próximos meses para promocionar la participación de los jóvenes en las próximas elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 9 de junio.

III. Fomento de la vida saludable y del conocimiento del entorno natural entre la juventud andaluza.

El fomento de la vida saludable, principalmente se realiza a través del **Programa FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, FORMACIÓN DE MEDIADORES Y MEDIADORAS EN SALUD, ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**, estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía.

En este programa se lleva a cabo con la colaboración de varias Consejerías, destacando las Consejerías con competencia en materia de Educación, en Salud y a través del IAJ, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que, conscientes de que la población joven no acude a los servicios de salud a obtener información, persigue acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes. Para ello, se desarrolla en los Puntos Forma Joven, ubicados en los Institutos de Enseñanza Secundaria, donde coinciden los actores fundamentales de Forma Joven: chicos y chicas, profesionales de educación, profesionales de salud y mediadores y mediadoras.

En el desarrollo de este Programa, el Instituto Andaluz de la Juventud participa en la formación de jóvenes mediadoras y mediadores, preferentemente de cursos entre 2º de la E.S.O. y 1º de Bachillerato inscritos como mediadores/as en sus respectivos centros escolares, promoviendo anualmente actividades para dotarlos de las competencias y capacidades necesarias para que puedan realizar sus funciones de la manera óptima.

Por tanto, el objetivo principal es dotar de las competencias y capacidades necesarias a las personas jóvenes mediadoras para que hagan llegar a los jóvenes de su entorno educativo, información sobre hábitos saludables y prevención de riesgos, así como servir de puente o enlace entre sus compañeros y compañeras y el equipo de profesionales.

Los datos estadísticos de las actividades de FORMAJOVEN realizadas en 2023 son los siguientes:

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
-------------	---------------

PROGRAMADAS	CANCELADAS	REALIZADAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
348	5	343	2.511	3.653	6.164

En el presente ejercicio, como novedad, se desarrolla esta actuación en el marco del **Programa CIMA (Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje) de Educación**, y las líneas de actuación que se abordarán preferentemente en los talleres formativos serán: “Higiene digital”, “Inteligencia emocional”, y “Educación afectivo-sexual”.

A lo largo de 2024, el IAJ tiene prevista la realización de **formación específica en materia de salud mental**, conscientes de la importancia de esta cuestión en la sociedad en general y en la juventud en particular, en modalidad online y destinada a personal de los Centros de Información Juvenil y del propio Instituto con atención al público, que favorezca la detección por los técnicos de juventud de comportamientos que pudieran ser manifestación de una enfermedad mental, y el traslado del caso a los recursos especializados para su evaluación y eventual toma de acción.

Además de las actuaciones anteriores, el pasado mes de diciembre se realizó en Huelva, el encuentro Alternativa IAJ, donde 600 jóvenes pudieron disfrutar de unas jornadas de ocio alternativo con el objetivo de prevenir malos hábitos que se pueden desarrollar en edad juvenil. También se llevó a cabo, en Almería, JuveAlmería, un acto que se viene ya consolidando en esta provincia donde se desarrollan talleres, deporte y diversión cuyo objetivo es que los jóvenes visualicen otras formas de disfrute y de ocio.

En relación con el conocimiento del entorno natural, el IAJ tiene, entre sus competencias, la autorización de **acampadas y campamentos juveniles en Andalucía**. Son actividades organizadas y realizadas por entidades sin ánimo de lucro o administraciones, para niños y jóvenes (hasta los 30 años de edad) en el medio natural, y con fines educativos, recreativos y medioambientales. Las acampadas se pueden solicitar en cualquier época del año. El plazo de solicitud de los campamentos de verano se abre entre el 15 de marzo y el 15 de abril, conforme señala la normativa vigente.



Asimismo, el IAJ realiza otras actuaciones para promoción de la juventud, entre ellas destacan las siguientes:

PLAN CORRESPONSABLE, en el año 2023, se han llevado a cabo importantes actuaciones desde el IAJ en relación con este programa:

-INTEGRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE JÓVENES VULNERABLES EN ENCUENTROS ESTIVALES QUE SE DESARROLLEN EN ANDALUCÍA. Se desarrolla la integración y acompañamiento de jóvenes vulnerables en encuentros Juveniles, con la participación de un equipo de monitores/as

que buscará en todo momento la plena integración de la estos jóvenes, asegurando las 24 horas una estancia segura y de calidad.

Cada encuentro va dirigido a un numero de 15 jóvenes de entre 14 y 16 años, con un total de 45 plazas, en el que desarrollaran actividades de ocio y tiempo libre, actividades deportivas, recreativas, culturales y cualquier tipo de actividad compatible con la época estival.

Las actividades, en 2023, se desarrollaron en Aguadulce (Almería) y en Jerez de la Frontera (Cádiz).

-DESARROLLO DE TALLERES FORMATIVOS Y OCIO SALUDABLE POR NECESIDADES DE CONCILIACIÓN. Para el primer cuatrimestre del 2024, se realizarán unos talleres formativos y de ocio saludable y con ello favorecer la conciliación de las familias andaluzas con jóvenes de entre 14 y 16 años, desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

Asimismo en el marco del Plan Corresponsables, se desarrollarán en el primer trimestre de 2024 ACTIVIDADES, PROMOCIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, a través de la entidad Asociación La Escuela Cultura de Paz.

Se llevarán a cabo actividades de formación, sensibilización y concienciación que promuevan la corresponsabilidad y cuidados entre mujeres y hombres. Estas actividades están destinadas a hombres jóvenes adolescentes entre 14-17 años, en 3 grupos de 15 participantes cada uno (45 plazas), a desarrollar en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La duración de la actividad será de 9 horas a la semana en tres grupos de 15 personas (45 plazas).

El número de actuaciones y participantes en las actividades organizadas por el Instituto Andaluz de La juventud del Plan Corresponsables 2023, ha sido el que se muestra a continuación:

PROVINCIA	ACTIVIDAD / ACTUACIÓN	PARTICIPANTES
ALMERÍA	Taller de Calistenia	30
CÁDIZ	Campus Tribu	20
	Jóvenes conscientes	15
	Lleva el fútbol	30
CÓRDOBA	Campamento Funny Camp	15
	Talleres de tecnificación de fútbol	58
GRANADA	Escuela de verano para jóvenes con menos oportunidades	15
	Talleres de tecnificación deportiva para jóvenes	40
HUELVA	Conviértete en D.J.	16
	Clases técnicas de fútbol para jóvenes vulnerables	30
JAÉN	Navidades deportivas para jóvenes jiennenses	30
	Naturaleza y ocio saludable para jóvenes jiennenses	14
MÁLAGA	Campamento multiaventura en zona Cortijo de Alcázar (Alcaucín)	15
	Jornadas Tecnificación fútbol con valores	15
SEVILLA	Conoce y participa en los QDS	13
	Deporte Juvenil y Conciliación	58
REGIONAL	Integración y acompañamiento jóvenes vulnerables	45
	Formación, sensibilización y concienciación en Corresponsabilidad	45
	Talleres formativos y de ocio saludable por necesidades de conciliación (De 2023, a realizar entre 29/01 a 11/04)	240
TOTAL		744

Además de las actuaciones anteriores, el IAJ, convoca y resuelve anualmente los **Premios Andalucía Joven**, que tienen por finalidad distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones compuestas en su mayoría por personas jóvenes, que destaquen en sus respectivos campos de actividades o que desarrollen un trabajo o una actividad que repercuta de forma positiva en el colectivo juvenil de Andalucía.



Además, desde la última edición se contempla una mención honorífica al 'Municipio Joven del Año', para destacar la realización de programas y actuaciones en materia de juventud de municipios andaluces de los reconocidos como Municipio Joven. La entrega de premios se realiza en un evento público, con sede rotatoria entre las provincias andaluzas. En 2023, el acto de entrega tuvo lugar el pasado 15 de diciembre, en el Museo Íbero de Jaén.

Por último señalar que para el año 2024, el IAJ se ha marcado como objetivo, además de la puesta en marcha de todas las acciones ya mencionadas, la elaboración del anteproyecto de Ley de la Juventud, que ampare y regule de forma sistemática las necesidades de la juventud andaluza y dar un impulso coordinado a las políticas públicas dirigidas a la juventud.

Por lo que respecta a las líneas de actuación de la empresa **INTURJOVEN**, adscrita al IAJ, cabe destacar que los albergues juveniles de la Junta cerraron 2023 con casi 400.000 pernoctaciones, un 10% más que el año anterior.

Las estancias en la red pública aumentan en todos los centros, que tienen como principal cliente a jóvenes menores de 25 años. Los albergues de la Red Inturjoven han registrado a lo largo del año 2023 un total de 395.849 pernoctaciones, lo que supone un diez por ciento más que en 2022, es decir 35.705 estancias más. Los albergues de la red pública andaluza han cerrado el pasado año con un importante éxito, registrando una ocupación notable en sus establecimientos a lo largo de todos los meses del año. De todos ellos, los que mantuvieron un flujo constante de visitas de forma mantenida a lo largo de todo el pasado año fueron un total de diez albergues ubicados en Sevilla, Cortes de la Frontera (Málaga), Marbella, Málaga, Cazorla, Jaén, Granada, Córdoba, Jerez y Almería. Estos centros han demostrado ser destinos populares, atrayendo a visitantes y turistas a lo largo de las estaciones y eventos diversos.

Asimismo, de todos los albergues Inturjoven, el que se encuentra ubicado en la capital de Sevilla es el que ha vendido el mayor número de pernoctaciones con un total de 52.531 plazas vendidas. Seguido de éste se encuentran los de Granada, con un total de 42.945 pernoctaciones, Almería con 35.903 y Córdoba con 32.796 plazas vendidas. Jerez, Jaén y Marbella también han destacado como albergues altamente frecuentados, manteniendo un flujo constante de visitantes y actividades.

Además, se ha contabilizado un notable aumento en el número de hospedajes en función de la temporada del año y de los eventos o festividades que se desarrollan en la zona. Es el caso de Sevilla, que alcanzó su máxima demanda en los meses de marzo, abril y mayo. Respecto a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, momento en los que los albergues de costa toman protagonismo, destacaron los de Almería, Marbella, Aguadulce, Punta Umbría y Chipiona.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,

FAMILIAS E IGUALDAD

Instituto Andaluz de la Juventud

En concreto, los datos evidencian un ascenso en las pernoctaciones con respecto al verano de 2022, donde se produjeron 146.767 hospedajes. En 2023, el incremento ha sido de 18.065, lo que da un total de 164.832 pernoctaciones, demostrando la creciente confianza de las familias en los servicios e instalaciones de Inturjoven como proveedor de experiencias.

El principal cliente de los albergues es de procedencia nacional (73%), menor de 25 años y también en su mayoría, un 54,4%, mujer. Además, resulta destacable que 10% de los usuarios tiene entre 56 y 65 años y un 12 por ciento, entre 36 y 45, lo que muestra el interés también de las personas de más edad por estos alojamientos.

Para Inturjoven es fundamental mantener un firme compromiso con la diversidad y garantizar que todas las personas, con independencia de su diversidad, tengan la oportunidad de disfrutar de sus instalaciones y de las posibilidades que ofrecen los entornos, motivo por el cual todos los albergues se encuentran convenientemente adecuados para que las personas con movilidad reducida se encuentren como en casa. Tanto es así que, cada año, la red de albergues públicos de la Junta de Andalucía celebra que decenas de asociaciones de personas con discapacidad repitan la experiencia con Inturjoven.

Durante el pasado año, pasaron por Inturjoven un total de 8.217 asociaciones, 2.812 más que en el año 2022. Ejemplo de ello es la Asociación Athenea que se trasladó desde Nerva a Granada para disfrutar de la ciudad y aprovechar sus opciones de ocio y cultura. Destaca también el viaje de Aspage Granada, quienes exploraron la ciudad de Jerez de la mano de Inturjoven, o la Asociación Asperger-Tea Sevilla, que se decidió por participar en un campamento de verano en el Albergue Inturjoven de Cazorla durante varios días. Otras organizaciones, como la Federación Andaluza de Asociaciones de Salud Mental 'En Primera Persona', o la Federación Andaluza de Asociaciones Frater siguen depositando año tras año su confianza en los trabajadores y servicios de Inturjoven para ofrecer a los suyos tiempo de calidad.

Como apunte más reciente se celebrará en el Albergue de Málaga la jornada técnica anual del carné joven europeo el próximo mes abril, organizado por INJUVE.

Por otro lado, ya se han iniciado los trámites con la Dirección General de Patrimonio para buscar fórmulas que permitan reabrir los albergues de El Bosque, Víznar y Constantina, en búsqueda de que la juventud andaluza tenga recursos de alojamiento en esas zonas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

Fdo.: Pedro Antonio Ramírez Sánchez.